

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NOSTRUL S.A.**

En mi calidad de Comisario de Nostrul S. A. y de acuerdo con las disposiciones de los estatutos de la empresa, procedí a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004. fue necesario efectuar pruebas de acuerdo con los Principios Contables de general aceptación, con la finalidad de verificar en forma selectiva las transacciones efectuados por la empresa.

Procedí a la revisión en base a pruebas selectivas, la misma que evidencia que sustenta las cifras y revelaciones de los estados financieros, se pudo constatar la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptado

Adicionalmente se pudo comprobar que han sido cumplidas las disposiciones legales adoptadas así como también, la empresa ha cumplido satisfactoriamente con los pagos de Impuestos, Retención en la Fuente, IVA.

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



José Arias Vásquez
Comisario

